

Presidente argentino vuelve a rechazar ley antidespidos



B. Aires, 22 abr (RHC) El presidente argentino, Mauricio Macri, rechazó, una vez más, el proyecto de ley de emergencia ocupacional propuesto para prohibir los despidos hasta el 31 de diciembre del 2017.

La iniciativa, que presentaron las centrales sindicales y abrazó toda la oposición legislativa, también incluye el pago de una doble indemnización a quien fuera echado una vez establecida la norma que aplicaría retroactivamente a los empleos vigentes antes del 1 de marzo.

En opinión de Macri, esa legislación va a favor de la arbitrariedad y la aleja las inversiones.

El Gobierno recaba apoyo entre las cámaras empresariales para oponerse a la iniciativa que ya obtuvo dictamen favorable tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados camino a plenario de cada uno de esos recintos.

Al encabezar un acto en Clorinda, provincia de Formosa, junto con el gobernador, Gildo Insfrán, prometió el primer mandatario que trabajará junto a las autoridades provinciales de todos los signos políticos para llegar a soluciones concretas y dijo que se acabó la época en la cual un Gobierno Nacional parecía no prestar atención.



Radio Habana Cuba